

## ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIO

DEL 17 DE OCTUBRE DEL 2018

En decanato de la Facultad de Ingeniería Civil y Arquitectura siendo las 9:45 a.m. y con el quórum respectivo se dió inicio a la sesión de Consejo de Facultad Extraordinario.

ORDEN DEL DIA

I. Grados y Títulos

II. Plazas de Concurso de Cátedras (Maestría afín).

Con la participación de la Sra. Decana: Dra. Juana Idelza Zavala Gómez, Miembros de Consejo de Facultad, Categoría Principal: Romero Loaiza Ricardo, Ventura Orbegoso Luis, Categoría Asociado: Echegaray Chambi Raúl Fernando; Valer Erqueta Ayner, Murillo Mamani Faustino; Categoría Auxiliar: Linares Apanicio Juan Hernando Emilio; Espillico Blanco Marco Antonio, Estudiantes: Palomino Quispe, José Fernando; Abdon Lima Tacuri. Categoría Asociado: Dr. Tricona Huayhua, Rubén.

II. PLAZAS

INFORMES

SRA. DECANA: Informa q' el punto central es aprobar el cuadro de plazas vacantes. En algunas escuelas profesionales la convocatoria estaba muy dirigida y toda la universidad opta por la especialidad; sin embargo hay contratados que tienen maestría pero no en la especialidad.

La Ley Universitaria es genérica, pero que luego se norma con el estatuto en el cual hay un artículo en el que se especifica que sea con la especialidad o afín. La Comisión de Concurso de Cátedras ha solicitado que las escuelas profesionales especifiquen lo que es afín.

A solicitud de la Decana se lee los acuerdos de Consejo Universitario en uno de los cuales menciona lo sigte:

"Las asignaturas y Requisitos específicos por cada plaza docente a convocarse a concurso público en las diferentes escuelas profesionales

ACTA DE SESION DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIA  
 de la UNA son propuestas por el Dir. de Dpto. Académicos, a probadas  
 por el Consejo de Facultad y ratificado por Consejo Universitario en  
 concordancia al Reglamento de Concurso de Cátedras para nombramiento  
 de docentes 2018. Art. 6°

MSc. Luis VENTURO: Manifiesta que se supone que se va a corregir la RD  
 en la que se estaba excluyendo a algunos docentes. Se podría incluir  
 a los Matemáticos o Físicos.

SRA. DECANA: No se puede porque ya se aprobó.

Mg. RICARDO ROMERO: Menciona que hay títulos de profesionales en  
 Física o Matemática.

SRA. DECANA: Lo veremos en la comisión si se puede incluir.

ARQ. JUAN LINARES: Pregunta si cuando dicen Maestría en Arquitecta  
 o afín, el afín se refiere a Maestría en otra cosa?

ARQ. AYNER VALER: Pregunta si la Maestría en Desarrollo Rural con  
 mención es válida?

SRA. DECANA: La Maestría tiene que guardar relación con las componen-  
 tes curriculares.

A continuación, se lee el acta del Consejo de Facultad Ordinaria  
 del 11 de Octubre del 2018 y no hay observaciones.

## I. GRADOS Y TÍTULOS

Ingeniería Civil Grado de Bachiller

- Wilson Cusi Tito
- Euder Alex Astete Mamani
- Maritza Bustinza Sancho
- Wilson Adams Limachi Chura
- Rigoberto Frencó Cahuana Soncco
- Guido Flores Quispe
- Angel Darío Poma Flores
- Vladimir Chire Yucra
- Percy Hernán Estofanero Huancollo
- Dennis Pacco Mamani

- Eswin Figueroa Challapa
- Miguel Eduardo Hanco Gallegos.  
Arquitectura Grado de Bachiller
- Juan Carlos Ochoa Cosío
- Miriam Laura Ccaso Maquera
- Yesenia Candida Apaza Mercado

Se aprueba por unanimidad los grados de Ing. Civil y Arquitectura

SRA. DECANA: Manifiesta que el Ing. César Guerra Ramos ha presentado el documento en el cual indica que fue retirado de la Carrera Electoral.

ARQ. MARCO ESPILICO: Opina que debió presentar en su oportunidad. Los alcances de la nulidad de la R.D. que le concede la licencia por 30 días puede traer problemas.

ING. RAÚL ECHEGARAY: Opina que se debe pasar a otro consejo.

SRA. DECANA: El caso del Ing. César Guerra pasa al siguiente Consejo de Facultad. Aprobado por Unanimidad.

## II. PLAZAS

SRA. DECANA: Lee el oficio enviado por la E.P. de Arquitectura. Plaza por plaza se debe definir la Maestría Apin que pueda reemplazar a la Maestría en la Especialidad.

Sugiere que se podría considerar las maestrías que la universidad oferta. Pregunta porque no han considerado la Maestría en Gerencia de la Construcción.

ARQ. MARCO ESPILICO: Contesta que el Director de Estudios de la EPAU indicó que Gerencia de la Construcción no está dentro. Se han considerado maestrías de las universidades que se encuentran más cerca como Arequipa e incluso Bolivia.

SRA. DECANA: Aclara que la Maestría en Gerencia de la Construcción no encajaría para los cursos de la plaza N° 01.

ARQ. JUAN LINARES: Menciona que no hay ninguna promoción de la Maestría en Arquitectura. Además se trata de mejorar la calidad.

Cuando haya maestrantes en la especialidad consideraremos esta posibilidad.

SRA. DECANA: Aclara que no tiene la intención de no respetar los acuerdos de Consejo de Escuela pues tienen autonomía. La idea es que se pudiera agregar las maestrías que se están ofertando.

ARQ. JUAN LINARES: Dice que han considerado las Maestrías que se requieren en los cursos.

DR. RUBÉN TICONA: La universidad funciona con la Ley Universitaria que es genérica y el Estatuto Universitario el cual es específico. Como Consejo de Facultad podemos opinar. Propone al Consejo de Facultad que las áreas afines sean determinadas por las escuelas pero no como acuerdo de Consejo de Facultad.

SRA. DECANA: La universidad hizo una consulta a SUNEDU. La respuesta fue que la afinidad lo defina cada una de las escuelas.

ARQ. MARCO ESPILICO: Está en desacuerdo con el Dr. Rubén Ticona. La autonomía universitaria que nos otorga nos permite determinar lo mejor para nuestra escuela considerando el personal que va a entrar. Tiene que respetarse si no, no habría autonomía.

SRA. DECANA: Se trata los fines que persigue cada escuela. Respetamos lo que cada una de las escuelas hace. Se necesita un perfil de profesional que la escuela requiere y debe guardar relación con los cursos de estas plazas.

ARQ. AYNER VALER: Da la razón a sus colegas de Arquitectura pero opina que se está direccionando. Por ejemplo en Ing. Civil no hay especialistas, Hay doctores y magisters que no son en la especialidad. Una maestría no me hace mejor o peor. Dice direccionado porque sabiendo que no hay magisters en la especialidad se pone maestrías en esas especialidades. Todas sus especialidades son en Arquitectura. El afin es para que se tome en cuenta otra maestría que no sea en Arquitectura, por ejemplo maestría en Inversiones y se puede tomar en cuenta la mención.

SRA. DECANA: Es cierto que se busca nombrar a docentes con maestría. Si hay maestrías en el medio podría tomarse en cuenta. Esta es una convocatoria a nivel nacional y podríamos captar profesionales con la especialidad.

DR. JUAN LINARES: Es cierto que no tenemos en la especialidad, pero eso fue antes de la ley. El ánimo no ha sido marginar o proteger, sino que los estudiantes tengan nuevas perspectivas que sean del lugar de otro lugar. Pide que se respete lo acordado en consejo de escuela y que está en el oficio enviado.

ING. RAUL ECHEGARAY: Se está discutiendo cosas que no va ha cambiar las reglas del juego.

Para las plazas de Arquitectura se "aprueba por unanimidad"

las maestrías afines en cada una de las plazas como sigue:

Plaza N° 01: Maestría en Diseño Arquitectónico, Maestría en Arquitectura Sostenible, Maestría en Arquitectura y Sostenibilidad, Maestría en Arquitectura y Procesos Projectuales.

Plaza N° 02: Maestría en Gerencia en Desarrollo Urbano Regional, Maestría en Gestión Urbano Ambiental, Maestría en Urbanismo y Desarrollo Territorial.

SRA. DECANA: Lee el oficio enviado por el Director de Dpto de Físico Matemáticas, donde hay 02 plazas para el área de Matemática y 02 plazas para el área de Física. Aclara además que lo que se aprueba, se aplica. Esto se va ha publicar en todos los medios. Se va ha respetar lo que la escuela decide.

DR. RUBÉN TICONA: Dice que estuvo presente en la reunión y que hubo un debate amplio. La escuela necesita docentes en la especialidad. Se hizo una propuesta y el Consejo de Facultad debe ratificar o no ratificar. Para ello, el Consejo de Facultad debe pronunciarse.

SRA. DECANA: Según el acta de la reunión de docentes ordinarios del Dpto de Físico Matemáticas hubo un empate que el Di-

rector de Dpto debe dirimir.

ING. RAÚL ECHEGARAY: Eso significa que si el Director de Dpto ya votó entonces vuelve a votar.

SRA. DECANA: Es decir que vota doble. Pone a Consideración las maestrías afines del Área de Matemáticas que se detallan a continuación:

PLAZA N° 01: Maestría en Informática, Maestría en Ingeniería de Software, Maestría en Matemática Computacional, Maestría en Informática Educativa, Maestría en Gerencia de la Tecnología de la Información, Maestría en Estadística.

PLAZA N° 02: Se consideran las mismas 2 Maestrías Afines de la plaza N° 01.

Se aprueba por unanimidad.

SRA. DECANA: Para el área de Física, Doctor en Ciencias, se borra. Se lee las maestrías afines para el área de Física.

ARQ. JUAN LINARES: Opina que Maestría en Ing. Ambiental no compete al área de Física.

ING. RAÚL ECHEGARAY: Opina que a pesar de no estar de acuerdo, por que no hay especialistas en su carrera, se ha solicitado lo que necesita la escuela profesional.

MR. LUIS VENTURO: Se ha traído la propuesta y Consejo de Facultad lo decide.

MG. RICARDO ROMERO: Sólo se ha optado por dos o tres maestrías.

SRA. DECANA: Verifica si los cursos guardan relación con las maestrías propuestas y no hay mucha relación.

ARQ. MARCO ESPILICO: Tener en cuenta que la convocatoria es a nivel nacional.

ING. RAÚL ECHEGARAY: Pide que los colegas de Física lo revisen rápidamente.

SRA. DECANA: Devuelve la propuesta para que lo revisen y añadan las maestrías afines a las plazas de física.

MG. RICARDO ROMERO: Sería bueno revisar las maestrías a nivel nacional.

DR. RUBÉN TILONA: Consejo de Facultad debe determinar que maestría es afín.

SRA. DECANA: Se cambian las Maestrías afines para el área de Física y pone a consideración según se detalla a continuación:

PLAZA N° 01 y PLAZA N° 02: Maestría en Ingeniería Ambiental, Maestría en Tecnología de Protección Ambiental, Maestría en Ciencias mención Física, Maestría en Física Aplicada, Maestría en Ciencias Física, Maestría en Ciencias con mención en Física Médica, Maestría en Ciencias con mención en energías renovables.

Aprobado por unanimidad.

SRA. DECANA: Lee la propuesta de la E.P. de Ingeniería Civil, la cual se detalla a continuación:

PLAZA N° 01 y PLAZA N° 02: Maestría en Ingeniería Civil, mención: Transportes e Infraestructura Vial, Maestría en Ingeniería del Transporte, Maestría en Ingeniería Civil mención: Vial, Maestría en Ingeniería Civil mención: Geotecnia y Vías Terrestres, Maestría en Ingeniería Civil mención: Geotecnia y Transportes, Maestría en Transportes y Conservación Vial.

PLAZA N° 03: Maestría en Cs. en Ing. Civil mención Hidráulica, Maestría en Ing. Civil, mención: Recursos Hídricos y Medio Ambiente, Maestría en Ing. Civil, mención Hidráulica y Ambiental.

PLAZA N° 04: Maestría en Cs en Ing. Civil, mención: Ing. Geotécnica, Maestría en Cs. en Ing. Civil, mención Geotécnica, Maestría en Ing. Civil mención: Geotecnia y Vías Terrestres, Maestría en Ing. Civil mención: Geotecnia y Transportes.

Pone a consideración de Consejo de Facultad y se aprueba por unanimidad.

SRA. DECANA: Recuerda que se debe retomar el Proyecto de Maestría en Matemáticas y Física en la FICA.

ARQ. MARCO ESPILLO: Se debe nominar una comisión para hacer el proyecto de Maestría en Matemáticas y Física a cargo del Dir. de Dpto. y el Dir. de Estudios. En cada Consejo de Facultad deben dar un avance. Sería bueno tener maestrías en las tres escuelas profesionales.

SRA. DECANA: Se va a nominar la comisión de la siguiente manera:

Matemáticas: MSc. Luis Ventura Orbegoso

Física: M. Faustino Murillo Mamani

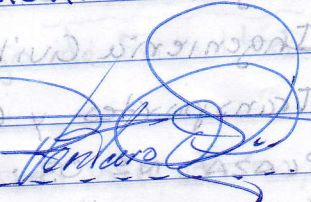
Dr. Rubén Ticona Huayhua

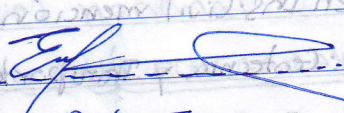
DR. RUBÉN TICONA: Recuerda que todo se aprobó por unanimidad, en relación a las maestrías de las tres escuelas profesionales.

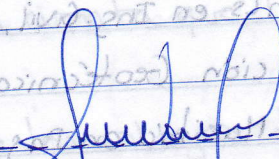
Además, se aprueba por unanimidad el hecho de que en el área de Física de la E.P. de Cs. Físico Matemáticas se modifique y se incluyan otras maestrías, debido a que la propuesta es limitada y el concurso de cátedras es a nivel nacional. Siendo las 11:30 am. se dió por concluida la sesión.

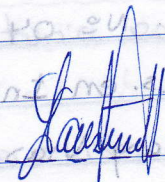
  
Arq. Elie R. Charaja Loza  
DNI 01227599

  
MSc. Ricardo Romero Loarza  
DNI 23804031

  
MSc. Luis Ventura Orbegoso  
DNI 178486397

  
Ing. Raúl Echegaray Chambi  
DNI 23853932

  
Arq. Ayner Valer Ergueta  
DNI 23812576

  
M. Faustino Murillo Mamani  
DNI 29365471